

Diplomatura Universitaria en Derecho Aplicable a la Defensa Nacional

El Derecho como tal, genera el marco regulatorio para la convivencia pacífica entre personas y estados, razón por la cual la Defensa no puede estar desconectada del marco legal nacional e internacional, por el contrario, su concordancia asegurará el cumplimiento de las funciones indelegables del Estado.

Para atender esta compleja necesidad, se ha trabajado en un enfoque legal y funcional interdisciplinario que ha dado como resultado un conjunto de procesos, desarrollos conceptuales y estructurales que facilitarán el análisis y la comprensión de la incidencia del Derecho en la Defensa Nacional.

Por ello, se ha desarrollado la presente Diplomatura en el ámbito de la Facultad Militar Conjunta (FMC) con características de introducción general a la temática, incluyendo temas que relacionarán el marco legal internacional y nacional con la Defensa Nacional como responsabilidad colectiva.

Objetivos de la Diplomatura

Brindar conocimientos para la comprensión de marcos legales nacionales e internacionales en relación con diferentes dimensiones de la Defensa Nacional y la inteligencia, para su aplicación en el abordaje de conflictos

Contenidos curriculares

- Estado de Derecho y la estructura judicial
- Defensa, Seguridad Interior e Inteligencia
- El Estado de Derecho. El Derecho Internacional, Defensa Nacional e implicancias en distintos dominios
- El Derecho Ambiental Nacional e Internacional, su impacto en la Defensa
- Derecho de la Guerra, Derecho Internacional Humanitario en los conflictos bélicos

Condiciones de admisión

Es requisito para la inscripción poseer título secundario expedido por una institución de educación argentina o extranjera.

Carga horaria total: 90 Hs